

ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA
REUNIÓN N°07/2016
Puerto Montt, 24 noviembre de 2016

En Puerto Montt con fecha 24 de noviembre de 2016, siendo las 09:15 hrs, se inició la Reunión N°07/2016 del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circ. N° 202 del 18 de noviembre de 2016. El registro de asistencia se adjunta a la presente acta.

Acorde a la agenda de la reunión la discusión se centró en:

- i. Aprobación de agenda de reunión
- ii. Revisión y aprobación de Acta de reunión anterior
 - Presentación de Consultora y acuerdos de modalidad de trabajo : construcción colaborativa
- iii. Presentación Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
 - Exposición: Acta del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Centro Sur – CCT-RDZCS N° 03/2016 de fecha 27 y 28 de octubre 2016.
- iv. Desafíos y trabajo para el 2017.
- v. Conclusiones.
- vi. Acuerdo de la reunión y aprobación acta sintética.

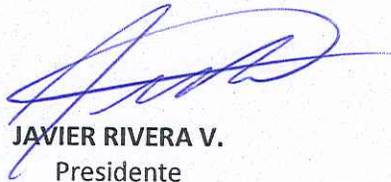
Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

- 1- Se acuerda que sea la consultora quien modere en la sesión N° 7 del comité de manejo.
- 2- Se acuerda que en caso de contingencia (fuerza mayor) sesionar en la siguiente sesión programada no programar una extraordinaria.
- 3- Se acuerda que para avanzar en la elaboración del plan de manejo se podrá utilizar la videoconferencia con todos los miembros del comité o subcomités, con previo acuerdo del CM.
- 4- Se acuerda que los miembros del CM deben confirmar debidamente mediante correo y/o teléfono la no asistencia a la sesión programada. De lo contrario se entenderá que participará en la sesión programada con el fin del Quórum para iniciar las actividades.
- 5- Se acuerda que el consenso sería buscar acuerdos siempre teniendo presente el bien común. Dejando estipulados y fundamentados los disensos.
- 6- Se acuerda que, para el caso de los invitados (expositor) a la sesión programada, se presente previamente una carta formal al presidente del CM y se consulte a los miembros del CM para su aprobación.
- 7- Se acuerda que los temas ajenos al comité de manejo serán solicitados formalmente al presidente y acordados en sesión de comité. En temas transversales a otros comités se vería la

posibilidad de realizar talleres (PDA artesanales) en conjunto y se gestionarían a través de SSPA.

- 8- Se acuerda que el registro del acta de las sesiones sea elaborado por la consultora.
- 9- Se acuerda que el horario de inicio de las sesiones será a las 9:00 am, con un margen de espera de 15 minutos, siempre que exista quórum.
- 10- Se acuerda que la próxima sesión será de 2 días y se realizará los días miércoles 25 y jueves 26 de enero del 2017, donde se avanzará en el Plan de Manejo.

La reunión finalizó a las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2016.



JAVIER RIVERA V.

Presidente

Comité de Manejo Raya Volantín y Raya Espinosa